

**Oficina de Admisiones Registros y Control Académico**

**CIRCULAR 2017 – 010**  
**PROCESO PARA ADMISIÓN 2017-02**  
**PROGRAMAS DE POSTGRADO CONVENIO UNIVERSIDAD DEL ROSARIO – UNIVESIDAD CES:**  
**DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO COMERCIAL**

**1. INSCRIPCIÓN**

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas académicos que ofrece la Universidad del Rosario en convenio con la Universidad CES. Se llevarán a cabo hasta el 24 de mayo del 2017 para el Postgrado de Derecho Administrativo y Derecho Comercial.


**CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIONES EN:**

- **DERECHO ADMINISTRATIVO** – Registro calificado - SNIES 102176 (Convenio U. Rosario - U. CES)
- **DERECHO COMERCIAL** – Registro calificado - SNIES 102217 (Convenio U. Rosario - U. CES)

La inscripción se realiza a través del siguiente link:

<http://www.ces.edu.co/index.php/component/content/article/191-admisiones/1027-inscripciones-en-linea>

Facultad: Facultad de Derecho  
Tipo de programa: Especializaciones-Maestrías-Doctorados  
Tipo de pregrado/posgrado: Medellín: Esp. U.Rosario-CES Derecho

<b>INSCRIPCIONES: HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2017</b>	
Inscripciones:	Hasta el 24 de mayo de 2017 inscripción correspondiente al período académico 2017/02. Diligenciar formulario anexo  FORMATO DE INSCRIPCION POSGF
Recepción de documentos:	Se debe entregar la documentación requerida en la Oficina de Admisiones y Registro a más tardar un día antes de la entrevista: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del documento de identidad</li> <li>• Copia del acta de grado de pregrado</li> <li>• Copia del documento de identidad ampliado al 150%</li> </ul> Certificado de afiliación a Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS), <b>no es válida la copia del carné.</b>
Examen y entrevistas:	2 de junio de 2017. Se realizarán en la decanatura de la facultad. La fecha y hora de la entrevista deben solicitarse a la Facultad Si un aspirante admitido no se presenta a su matrícula o no llena los requisitos exigidos, el puesto se cederá al aspirante que lo suceda en puntaje.
Publicación de admitidos:	7 de junio de 2017. La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web ( <a href="http://www.ces.edu.co">www.ces.edu.co</a> )
Entrega liquidaciones de matrícula:	9 de junio de 2017
Pago de matrícula ordinaria:	Del 9 de junio hasta el 17 de julio de 2017 en forma ordinaria. <b>IMPORTANTE:</b> Los derechos de matrícula se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 35 del Reglamento Estudiantil.
Pago de matrícula extraordinaria:	11 de julio de 2017
Inducción:	28 de julio de 2017
Fecha de inicio de clases:	4 de agosto de 2017.
Días y horarios de clases presenciales:	Viernes 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.
Cátedra Rosarista:	28 de julio de 2017
Lugar:	Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04

Información detallada de cada programa la puede consultar en  
<http://www.ces.edu.co/index.php/programas/posgrado/medicina/salud-publica>

## Oficina de Admisiones Registros y Control Académico

**Antes de iniciar con el proceso de preinscripción e inscripción, por favor tener en cuenta que:**

1. La información que usted suministre en éste formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. En caso de tener dificultades puede comunicarse con la oficina de Admisiones [admisiones@ces.edu.co](mailto:admisiones@ces.edu.co).

**El formulario consta de dos partes:**

1. Preinscripción donde le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) además, deberá ingresar sus datos personales para poder continuar su proceso de pre-inscripción. Se genera un recibo de pago para obtener el PIN
2. Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de inscripción. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo, la credencial contiene datos como lugar, fechas y hora de examen o entrevista según sea el caso.

Conserve su número de credencial, lo necesitará para saber su citación a examen y/o entrevista, y también para saber si fue admitido, su admisión la podrá consultar en el botón "**Resultados de Admisión**".

- Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.
- Los documentos que debe hacer llegar a la oficina son:
  - Fotocopia acta de grado de pregrado.
  - Fotocopia legible del documento de identidad.
  - **Solo en caso que desee cambiar la foto que adjunto al formulario**, debe traer una foto reciente a color, fondo gris, tamaño 3x4.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros de la Universidad CES, calle 10 A 22 – 04 es el siguiente:

Lunes a miércoles: de las 07:30 a las 17:00 horas

Jueves y viernes: de las 07:30 a las 17:30 horas

El horario de atención de Caja, calle 10 A 22 – 04 es el siguiente:

Lunes a viernes: de las 07:30 a las 12:30 horas y de las 13:30 a las 17:30 horas

### 3. ACLARACIONES

- Es decisión de cada facultad realizar prueba escrita.
- Debe traer documento de identidad, credencial y lápiz punta negra. Por favor abstenerse de traer su móvil o asegurarse de no tenerlo prendido, pues puede ser intento de fraude y por consiguiente causal de nulidad de su prueba.
- Las personas que no se presenten a tiempo al iniciar los exámenes, que se sorprendan haciendo fraude o que presenten sólo una parte de los exámenes de conocimiento, serán retiradas definitivamente del proceso de selección.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde esta hoja de instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.